

## **INFORME DE NECESIDAD, POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SECUENCIACIÓN DE MICRO ARNS EN SANGRE PERIFÉRICA, A CARGO DEL PROYECTO PI22/00464 DEL GRUPO DE PSIQUIATRIA, SALUD MENTAL Y ADICCIONES DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).**

Proyecto PI22/00464, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.



### **2024-013 SECUENCIACIÓN RNAs (PI22/00464)**

La Dra. María Soler Artigas, Responsable Principal del Proyecto PI22/00464, propone que se inicie el correspondiente expediente de contratación del servicio de Secuenciación de micro RNAs a cargo del proyecto PI22/00464, titulado *Modelos predictivos basados en datos genéticos, transcriptómicos y de micro ARN para el estudio del TDAH: un enfoque multiómico*, destinado al Grup de Psiquiatria, Salut Mental i Adiccions, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.

Dicho ensayo de secuenciación generará los datos de expresión de micro RNAs en individuos con TDAH y controles para poder identificar nuevos biomarcadores y descubrir mecanismos reguladores subyacentes al trastorno.

El correcto desarrollo del servicio exige que las prestaciones se hagan de manera unificada, integrada y gestionada por el mismo adjudicatario para evitar cualquier sesgo introducido por los ensayos de secuenciación. La división de este servicio comportaría la obtención de resultados variables e incomparables entre sí.

No se considera conveniente la división del objeto del contrato en lotes, dado que la adjudicación a un único licitador facilitará la correcta ejecución de la prestación del servicio desde un punto de vista técnico y organizativo. La división en lotes supondría hacer la ejecución del contrato excesivamente difícil u onerosa desde el punto de vista técnico, o que la necesidad de coordinar a los diferentes contratistas para los varios lotes podría comportar gravemente el riesgo de socavar la ejecución adecuada del contrato.

En este sentido, para evitar cualquier afectación y asegurar su continuidad y optimización con los requerimientos específicos y cambiantes en el sector de investigación de excelencia, se ha tomado la decisión de contratar la realización de esta actividad a empresas especializadas, las cuales, disponen de medios adicionales para cubrir las prestaciones de manera idónea.

La duración del presente contrato de servicios será hasta el 31 de diciembre de 2025, fecha de finalización del Proyecto PI22/00464. El servicio comenzará a partir de la fecha que se establezca en la formalización del contrato, y su duración coincidirá con la vigencia del proyecto anteriormente indicado.

No obstante, si este proyecto se encontrase, por alguna de las razones que ahora no se pueden prever, sujeto a la solicitud de una posible prórroga, la fecha de finalización será susceptible a ser ampliada, como máximo la que sea finalmente autorizada.

El presupuesto máximo de licitación, correspondiente a la duración del servicio, asciende a la suma de “CIEN NUEVE MIL EUROS” (109.000,00 €), (IVA excluido), el cual queda desglosado por precio unitario de la siguiente manera:

| Número de muestras | Precio/unitario |
|--------------------|-----------------|
| 500                | 218,00 €        |

Por los motivos expuestos,

#### SE SOLICITA:

1.- Encargar el inicio del expediente contratación de contratación del servicio de Secuenciación de micro RNAs a cargo del proyecto PI22/00464, titulado *Modelos predictivos basados en datos genéticos, transcriptómicos y de micro ARN para el estudio del TDAH: un enfoque multiómico*”, destinado al Grup de Psiquiatria, Salut Mental i Adiccions, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea, por presupuesto máximo de licitación de 109.000,00 euros, IVA excluido.

2.- Encargar la certificación de existencia de crédito suficiente para certificar que el VHIR dispone de consignación presupuestaria suficiente para hacer frente a los gastos que se deriven del presente expediente.

Barcelona, a la fecha de la firma electrónica.

#### RESPONSABLE

**Dra. María Soler Artigas**

Responsable Principal del Proyecto PI22/00464

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR)